

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2015, a las 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, Edificio Colinas del Batán, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** los siguientes accionistas:

a) Allophane Holdings S L. sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del poder que reposa en secretaría, con 24.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 24.000 dólares de los Estados Unidos de América;

b) Pharma Perspectives Sociedad Anónima, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Costa Rica, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del poder que reposa en secretaría, con 2'376.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 2'376.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas designan como Presidente Ad hoc al señor Marco Wilches y se designa para que actúe como Secretario Ad-hoc por esta ocasión al Dr Fernando del Pozo Contreras. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; El Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito; hallándose presente en la Junta la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta queda legalmente instalada. Se procede a dar lectura del orden del día, cual es.- 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- 5) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del periodo 2014; 6) Designación de Comisarios.- 7) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.- Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El Gerente General expresa que la compañía arrojó una utilidad líquida en el ejercicio fiscal 2014, luego del pago del 15% a los trabajadores y al impuesto a la renta, por el monto de USD 178.236,44, la cual será asignada a la cuenta utilidades no distribuidas

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Veronica Chavez y Eliana Benavides por un periodo de un año.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.- Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma ASTRILEG CIA LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Sr. Marco Wilches
Presidente Ad hoc de la
Junta General



Dr. Fernando del Pozo
Secretario Ad-hoc de la
Junta General



Dr. Fernando del Pozo
Apoderado
Allophane Holdings SL
ACCIONISTA



Dr. Fernando del Pozo
Apoderado
Pharma Perspectives S.A.
ACCIONISTA